

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 004

Tlalpan CDMX; a 05 de enero de 2026.

C. Jorge Martínez Colín.
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [Redacted] en la fosa 325 con alineamiento D-C-26-164 del panteón de san Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [Redacted] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN
Administrador de Panteones

NOMBRE	FECHA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES	

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ